ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1820/2022

En TAFI VIEJO, a los 04 días del mes de AGOSTO del año 2022, siendo las 13,15 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle SECT.20-MZA.14-CASA 18-B° LOMAS DE TAFI 0 de TAFI VIEJO, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ ALMONACID JOSE LEONARDO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2732/2022, Boleta de Deuda Nº 942/05679/09/2022, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05679/01/2022, 942/05679/02/2022, 942/05679/03/2022, 942/05679/04/2022, 942/05679/05/2022, 942/05679/06/2022, 942/05679/07/2022, 942/05679/08/2022 y 942/05679/09/2022 por los impuestos I.V.A. por PESOS QUINIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 590760.97), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 31823.65), IMPTO.S/BIENES PERSONALES por PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 15403.98), CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS ONCE MIL OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 11083.73) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($ 25665.72) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº — y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS ($ 674738.05), con más la de PESOS CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DIEZ CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 101210.71) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECIBE COPIA Y NO FIRMA —
Firma del Notificado

—
Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
AFIP-DGI - AGENCIA SEDE TUCUMAN

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.09.05 14:38:16 ART